

EW
1-6-06

FILE: 1848008_e06.p
PRINTED: Fri Sep 08 14:06:04 2006
CREATED: Fri Sep 08 14:06:04 2006

OTC and MAILOUT

5

I.R.S. SPECIFICATIONS TO BE REMOVED BEFORE PRINTING
INSTRUCTIONS TO PRINTERS
ANEXO A (FORMA 940-PR, PAGE 2 of 2
MARGINS: TOP 13 mm (1/2"), CENTER SIDES
PAPER: WHITE, WRITING, SUB 20
FLAT SIZE: 216 mm (8 1/2") x 279 mm (11")
PERFORATE: NONE
DO NOT PRINT — DO NOT PRINT — DO NOT PRINT — DO NOT PRINT

tiene derecho ~~Por favor, haga caso omiso de esta línea para el 2006 porque ningún estado o territorio de los EE.UU. está sujeto a una reducción en el crédito. (b.f.)~~

tiene derecho ~~Por favor, haga caso omiso de esta línea para el 2006 porque ningún estado o territorio de los EE.UU. está sujeto a una reducción en el crédito. (b.f.)~~

Instrucciones para el Anexo A (Forma 940-PR) de 2006:

Información para Empleadores o Patronos de Múltiples Estados y sobre Reducciones en el Crédito

Instrucciones y Especificaciones para el Anexo A (Forma 940-PR)

Parte 1: Llene esta parte si estuvo obligado(a) a pagar contribuciones estatales para el desempleo a más de un Estado (incluyendo el Distrito de Columbia, Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los EE.UU.).

Nota
gax
1. Marque el encasillado de todos los Estados (incluyendo el Distrito de Columbia, Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los EE.UU.) a los cuales usted estuvo obligado(a) a pagar contribuciones estatales para el desempleo durante este año.
2. Marque el encasillado de todos los Estados (incluyendo el Distrito de Columbia, Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los EE.UU.) a los cuales usted pagó sueldos o salarios, por favor, póngase en contacto con la oficina estatal para recibir tal número y escriba "Solicitado" en la línea apropiada para el Estado en cuestión. Para una lista de los Estados e información sobre cómo se puede comunicar con ellos, por favor, visite el ciber sitio del Departamento del Trabajo en www.dol.gov.
Para su comodidad, he aquí una lista de los Estados y sus abreviaturas de 2 letras aceptadas por el servicio postal correspondientes:

1. Marque el encasillado de todos los Estados (incluyendo el Distrito de Columbia, Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los EE.UU.) a los cuales usted estuvo obligado(a) a pagar contribuciones estatales para el desempleo durante este año.

Aspectos: Asegúrese de que usted haya solicitado un número estatal para el desempleo para su negocio. Si no tiene un número estatal para el desempleo de un Estado al cual usted pagó sueldos o salarios, por favor, póngase en contacto con la oficina estatal para recibir tal número y escriba "Solicitado" en la línea apropiada para el Estado en cuestión. Para una lista de los Estados e información sobre cómo se puede comunicar con ellos, por favor, visite el ciber sitio del Departamento del Trabajo en www.dol.gov.
Para su comodidad, he aquí una lista de los Estados y sus abreviaturas de 2 letras aceptadas por el servicio postal correspondientes:

Estado	Abreviatura Postal	Estado	Abreviatura Postal
Alabama	AL	Montana	MT
Alaska	AK	Nebraska	NE
Arizona	AZ	Nevada	NV
Arkansas	AR	New Hampshire	NH
California	CA	New Jersey	NJ
Colorado	CO	New Mexico	NM
Connecticut	CT	New York	NY
Delaware	DE	North Carolina	NC
District of Columbia	DC	North Dakota	ND
Florida	FL	Ohio	OH
Georgia	GA	Oklahoma	OK
Hawaii	HI	Oregon	OR
Idaho	ID	Pennsylvania	PA
Illinois	IL	Puerto Rico	PR
Indiana	IN	Rhode Island	RI
Iowa	IA	South Carolina	SC
Kansas	KS	South Dakota	SD
Kentucky	KY	Tennessee	TN
Louisiana	LA	Texas	TX
Maine	ME	U.S. Virgin Islands	VI
Maryland	MD	Utah	UT
Massachusetts	MA	Vermont	VT
Michigan	MI	Virginia	VA
Minnesota	MN	Washington	WA
Mississippi	MS	West Virginia	WV
Missouri	MO	Wisconsin	WI
		Wyoming	WY

Parte 2: Llene esta parte si usted pagó sueldos o salarios en cualquier Estado (incluyendo el Distrito de Columbia, Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los EE.UU.) que está sujeto a una reducción en el crédito.

2. Marque esta casilla si una reducción en el crédito se aplicó a sueldos o salarios en cualquier Estado que aparece en la lista.

Si pagó sueldos o salarios en cualesquier Estados que están sujetos a una reducción en el crédito, por favor, marque las líneas en las cuales aparecen dichos Estados.
Anota en el primer encasillado el total de los sueldos FUTA pagados al Estado en cuestión. (Fíjese en que la base salarial para computar la contribución FUTA es \$7,000 para todos los Estados.) Por favor, no use los salarios sujetos a la contribución estatal para el desempleo en este cómputo.
Luego, multiplique el total de los salarios FUTA pagados por el número de líneas indicado.
Por fin, anote el resultado en el encasillado al final de la línea.

3. Marque esta casilla si usted pagó sueldos o salarios en cualquier Estado que está sujeto a una reducción en el crédito.

Para computar el total de las reducciones en el crédito, llene el cuadro siguiente:

línea 2b
línea 2d
línea 2f
línea 2h
+ línea 2j
línea 3

Luego, anote la cantidad de la línea 3 en la línea 11 de su Forma 940-PR.

Ejemplo: Usted pagó sueldos a 3 empleados en el Estado A. Dicho Estado está sujeto a una tasa de reducción en el crédito de .008 (8%). Ya que pagó sueldos en un Estado que está sujeto a una reducción en el crédito, usted debe llenar la Parte 2 del Anexo A (Forma 940-PR).

Ya que la base salarial para la contribución FUTA es de \$7,000 para cada empleado, el total de la base salarial para computar la contribución FUTA para usted es \$21,000.
\$7,000.00 Base salarial para la contribución FUTA para cada empleado
x 3 Número de empleados que usted remuneró en el Estado A
\$21,000.00 Base salarial total para la contribución FUTA

En la Parte 2, el Estado A aparece en la línea 2a-b. En el encasillado de la línea 2a, escriba \$21,000.00. Por favor, no use sus salarios sujetos a la contribución estatal para el desempleo en este caso.
\$21,000.00 Total de los de los salarios FUTA pagados al Estado A
x .008 Tasa de reducción en el crédito para el Estado A indicado en la línea 2a
\$168.00 Reducción en el crédito total (anótese en la línea 2b)

En este caso, usted anotaría \$63.00 en la línea 3 y luego anotaría esta cantidad en la línea 11 de su Forma 940-PR.

Asegúrese de incluir el Anexo A (Forma 940-PR) al rendir su Forma 940-PR.